

## **ACTIVIDAD GÁNATE UNA TVS SPORT 100 CON RADIO GALEÓN Y AUTECO**

La participación en la actividad **GÁNATE UNA TVS SPORT 100 ELS CON RADIO GALEÓN Y AUTECO** (en adelante "La Actividad") implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

Formularios en: [Tropicanafm.com](http://Tropicanafm.com)

### **1. De los realizadores**

Actividad organizada por CARACOL SA identificada con NIT. 860.014.923-4 La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando la Emisora como canal de difusión del contenido de su actividad y siendo patrocinada por Autotécnica Colombiana S.A.S.

### **2. De los participantes**

- a) Participan las personas mayores de 18 años. Por ningún motivo podrán participar o ser elegidos como ganadores los menores de edad.
- b) El participante deberá vivir en la ciudad de SANTA MARTA, y participar en la respectiva ciudad.
- c) El participante deberá estar matriculado en el RUNT y no tener deudas o multas activas en el Tránsito al momento de la entrega de la moto, si resultara ganador.
- d) No podrán participar en La Actividad los empleados de Caracol S.A. ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primero de afinidad (padres o hijos del cónyuge o compañero permanente) y primero civil (padres adoptantes o hijos adoptivos).
- e) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio de acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa del grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de La Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
- f) No haber ganado premio en una actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

### **3. Mecánica de la Actividad**

#### **3.1 Inscripción:**

- a. Inscripción será entre las 00:00 horas del (15) de noviembre hasta las 3:59 p.m. del (14) de diciembre de 2023.
- b. El participante deberá ingresar a [Tropicanafm.com](http://Tropicanafm.com) y hacer clic en el botón respectivo de La Actividad correspondiente a SANTA MARTA.
- c. Posterior al ingreso al concurso en la web, encontrará un formulario donde deberá diligenciar sus datos y posteriormente responder 10 preguntas correctamente en el menor tiempo posible.
- d. El usuario tendrá 3 intentos para lograr el mayor puntaje, determinado por respuestas correctas en menor tiempo.

#### **3.2 Selección del Ganador:**

- a. Los seleccionados para la final (3 participantes) serán seleccionados el (14) de diciembre a las 4:00 pm.
- b. Los tres mejores puntajes son arrojados desde la plataforma Easypromos quienes por su habilidad y destreza hayan contestado correctamente en el menor tiempo.
- c. Se enviarán los resultados de los 3 seleccionados desde el área digital al director de la emisora RADIO GALEÓN de SANTA MARTA.
- d. Los 3 seleccionados deberán asistir a un punto de venta del patrocinador en la respectiva ciudad el (15) de diciembre (LAS MOTOS S.A.S. CRA 4 No. 20-45 GAIRA RODADERO Contacto: LISETH PADILLA BORREGO Cel: 3168967275 - 3008603210), donde deberán responder preguntas sobre la moto y RADIO GALEÓN. Se tendrá un pool de 30 preguntas y se irán eliminando aquellos que no respondan correctamente a alguna pregunta.
- e. Ganará el que, al final, responda correctamente las preguntas.
- f. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se le otorgará el premio al concursante siguiente que cumpla con los requisitos de la presente Actividad.

#### 4. Descripción del ganador y Entrega del Premio:

##### 4.1 Descripción:

Será ganador aquel o aquellos que cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente según la "mecánica de la actividad".

##### 4.2 Premio:

- a. El premio será,
  - Para el primer puesto es una **moto Moto TVS SPORT 100 ELS - Auteco** con gastos de traspaso (**esta solo se podrá entregar siempre y cuando el ganador no tenga multas de tránsito o pendientes en el tránsito**).
  - b. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmados a la Emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
  - c. Los premios serán entregados a todos los participantes en la ciudad SANTA MARTA el 15 de diciembre como fecha máxima.
  - d. LA EMISORA y EL PATROCINADOR podrán transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.
  - e. **No incluye:** transportes desde y hacia SANTA MARTA; implementos o accesorios adicionales, alimentos o bebidas.

#### 5. Alcance

Territorio Colombiano. En caso de que el ganador no se encuentre en la ciudad de SANTA MARTA, deberá asumir los gastos de desplazamiento para la final y entrega de la moto y, por ningún motivo, el premio será cambiado por el valor equivalente en dinero o por algún otro premio similar.

#### 6. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del

anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

#### **7. Prohibiciones especiales:**

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de "LA ACTIVIDAD", o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

#### **8. Autorización:**

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Autotécnica Colombiana SAS y de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. o Autotécnica Colombiana SAS tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web RADIO GALEÓNfm.com y en el sitio web Auteco.com.co. Así mismo, autorizan a Caracol S.A. o Autotécnica Colombiana SAS a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en "LA ACTIVIDAD", para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. y Autotécnica Colombiana SAS para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en "LA ACTIVIDAD", para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. o Autotécnica Colombiana SAS podrán realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como

“detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. (No aplica. Está explícito que “por ningún motivo podrán participar o ser elegidos como ganadores los menores de edad”).

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que Autotécnica Colombiana SAS y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne a Autotécnica Colombiana SAS y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol. (Fotos, videos, historias y similares).

En señal de conocer y aceptar estos términos y condiciones,

**Firma:** \_\_\_\_\_

**El Participante (Nombre):** \_\_\_\_\_

**Cédula:** \_\_\_\_\_